



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La subcomisión de Judo del Club San Marín de la ciudad de Viedma viene organizando, desde el año pasado el Torneo Interprovincial de Judo "Copa Rubén Balogh".

Este evento, ampliamente difundido por los medios periodísticos locales y regionales, concita una notable convocatoria, habida cuenta de que en la primera edición participaron 120 atletas y en la segunda intervinieron 287 deportistas de los más diversos lugares en el país. Delegaciones de Río Grande, Calafate, Caleta Olivia, Comodoro Rivadavia, Neuquén, Plottier, General Roca, San Carlos de Bariloche, Cipolletti, Cinco Saltos, Choele Choel, Bahía Blanca, Santa Rosa, 3 clubes de la Capital Federal y las Escuelas de Judo de Viedma se han dado cita en la última edición del certamen.

Asimismo, existen amplias posibilidades para que en la próxima edición de esta Copa, participen Judokas de Chile, Brasil y Uruguay la que pronostica una confrontación de mayor dimensión y jerarquía.

Por ello.

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial al torneo interprovincial de judo "Copa Rubén Balogh" que se realiza anualmente y que es organizado por la Subcomisión de Judo del Club Atlético San Martín de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.